



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 025
Fecha: 14/noviembre/2021.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 11:00 Horas
Instalación: 11:04 Horas
Clausura: 13:12 Horas
Asistencia: 34 diputados.
Cita próxima: 17/noviembre/2021 11:00 horas.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas, del día catorce de noviembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 34 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a la sesión solemne del Diputado Miguel Ángel Moheño Piñera.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con cuatro minutos, del día catorce de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Maritza Mallely Jiménez Pérez, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Nombramiento de la comisión de cortesía para introducir al recinto y acompañar a la salida del mismo, a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, y a la representante personal del Titular del Poder Ejecutivo Federal. V. Receso. VI. Entonación del Himno Nacional Mexicano. VII. Mensaje a cargo del Ciudadano Capitán Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en relación con la presentación del Tercer Informe de Gobierno. VIII. Entrega al Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, por el Ciudadano Gobernador Interino, del informe escrito en el que se manifiesta el estado general que guarda la Administración Pública Estatal. IX. Intervención del Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, en la que en términos generales y concisos, acusará recibo del informe escrito presentado por el Ciudadano Capitán Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco. X. Posicionamientos de las fracciones parlamentarias que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, relacionados con la presentación del Tercer Informe de Gobierno. XI. Contrarréplica, en su caso, a cargo del Ciudadano Capitán Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en relación con los posicionamientos de las fracciones parlamentarias que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura. XII. Clausura de la Sesión y cita para la próxima.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Luis Roberto Salinas Falcón, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 171 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procedería a nombrar la Comisión de Cortesía que acompañaría a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, y a la representante personal del Titular del Poder Ejecutivo Federal. Designando a las diputadas y diputados Casilda Ruiz Agustín, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Soraya Pérez Munguía, Héctor Peralta Grappin y Jaime Humberto Lastra Bastar. Solicitando a las diputadas y diputados nombrados, acudieran a recibir a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, y a la representante personal del Titular del Poder Ejecutivo Federal. Decretándose un receso mientras la Comisión de Cortesía cumplía su cometido.

Posteriormente, se reanudó la sesión, dando la bienvenida la Presidencia, a la Ingeniera Norma Rocío Nahle García, Secretaria de Energía, y representante personal del Licenciado Andrés Manuel López Obrador,



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; al Capitán Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y al Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; a la Sesión con Carácter de Solemne, donde en términos de lo dispuesto por el Artículo 51, fracción XVII de la Constitución Política local, habría de presentarse el informe escrito en el que se manifiesta el estado general que guarda la administración pública del Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que se procedería a rendir honores a la bandera, en su entrada a este Salón de Sesiones, por lo que solicitó a los presentes ponerse de pie. Entrando la escolta de bandera del 37 Batallón de Infantería al Salón de Sesiones, ubicándose en el lugar asignado para ello.

Posteriormente, el Diputado Presidente, solicitó a los presentes permanecer de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano, con el apoyo de la Banda de Guerra del 37 Batallón de Infantería.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que se procedería a rendir honores a la bandera, en su salida del Salón de Sesiones, por lo que solicitó a los presentes permanecer de pie, saliendo la escolta de bandera del 37 Batallón de Infantería del Salón de Sesiones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al Capitán Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco, para dirigir al Pleno un mensaje referente al Tercer Informe de Gobierno, quien en uso de la palabra manifestó: Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar; diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Tabasco; con afecto y respeto, agradezco que en representación del Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, asista la Secretaria de Energía, la Ingeniera Rocío Nahle García; de igual forma agradezco la presencia del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciado Enrique Priego Oropeza; la del Comandante de la 30 Zona Militar, Don Fausto Torres Sánchez; del Vicealmirante de la Quinta Zona Naval, Don Gabriel Pablo González Contreras; y de las distinguidas personalidades del ámbito público, privado y social que nos acompañan.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Agradezco la presencia de nuestras presidentas y presidentes municipales; agradezco también la presencia de los diputados federales que hoy nos acompañan, les agradecemos particularmente su trabajo legislativo y la aprobación del presupuesto para todos los mexicanos, muchas gracias. Agradezco la presencia de mi esposa, de mi familia, de mis hijos, de mi padre y de mis hermanos; agradezco la presencia de los representantes de los medios de comunicación que hoy se encuentran aquí también. En esta nueva época de la política tabasqueña, en la que la Soberanía reside esencialmente en el pueblo, acudo en mi calidad de Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Tabasco, a este Recinto consagrado a la libertad que impulsa el diálogo abierto y franco, donde se promueve la transparencia y la rendición de cuentas, y en el que se fomenta la fraternidad e impulsa la reconciliación con el pueblo de Tabasco; para presentar el Tercer Informe de Gobierno correspondiente al período comprendido entre el 1 de octubre de 2020 y el 30 de septiembre de 2021. Antes de continuar quiero agradecer profundamente la presencia de dos grandes amigos y compañeros de lucha que hoy se encuentran aquí; la del señor Secretario de Bienestar Nacional, Licenciado Javier May Rodríguez; y del señor Ingeniero Octavio Romero Oropeza, Director General de Petróleos Mexicanos; muchas gracias por estar aquí. Sean mis primeras palabras de reconocimiento a las mujeres y hombres que integran el sector salud por su ejemplar esfuerzo, compromiso y dedicación ante el reto de combatir la pandemia más importante de nuestra historia contemporánea. Lamentamos los decesos a causa de este flagelo que representa la pandemia del COVID-19 se han dado en nuestro Estado, en el país y en el mundo. Gracias de nueva cuenta a todos esos valientes que por luchar contra esta pandemia entregaron su vida para ayudarnos a todos nosotros. El mundo tiene hoy un gran aprendizaje en lo que a salud pública se refiere. La riqueza más grande del sector salud es la calidez y la calidad humana de quienes lo integran. En marzo de 2021, implementamos el Programa Nacional de Vacunación en coordinación con el Gobierno de la República. Fuimos el primer Estado en aplicar la modalidad de vacunación en automóvil y en brigadas domiciliarias para quienes tuvieran problemas de movilidad y no podían acudir a las sedes. Actualmente este Programa se sigue implementando en el Estado de acuerdo a las fases que va fijando la autoridad sanitaria federal. El combate a la pandemia obligó a un esfuerzo presupuestal adicional, capacitación para el desarrollo de habilidades y competencias de más de 22 mil personas y a contratar 3 mil trabajadores más para el sector salud, con la finalidad de atender única y exclusivamente



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



la pandemia. Lo anterior se suma a la labor cotidiana que desde el sistema estatal de salud se hace en las jurisdicciones sanitarias, en los hospitales de alta especialidad, en el laboratorio de salud pública, hospitales comunitarios y en el abasto y distribución de medicamentos. En este año, para fortalecer la profesionalización del personal, constituimos la Comisión Interinstitucional de Enfermería. El Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco, por ejemplo, brindó 104 mil 377 atenciones mediante el servicio telefónico, adicionalmente a los servicios de salud que de manera directa ofrece al personal del sector público y sus familias. La vacunación nos ha permitido el regreso a clases presenciales de manera gradual, privilegiando la seguridad sanitaria de alumnos y profesores; prevalece la modalidad virtual en los casos necesarios y con la coordinación entre autoridades educativas y padres de familia. En el sector educativo, la pandemia ha dejado nuevas fortalezas institucionales, como las clases en línea, los procedimientos administrativos electrónicos e incluso certificaciones digitales de los grados de estudio. A la mitad del camino, fundamentado en el artículo 39 de la Ley de Planeación de Tabasco, tenemos la obligación de revisar el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y los programas derivados de este. Tabasco ha retomado la planeación para la implementación de las políticas públicas, objetivos, estrategias y metas. El Plan Estatal de Desarrollo tiene el 73% de avance en las líneas de acción y el 45% de avance en los programas derivados. En cumplimiento a los compromisos internacionales adoptados por México, como integrante de la Organización de las Naciones Unidas, informo a ustedes que en Tabasco, de las 169 metas de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, hemos alineado y dado seguimiento al 58%. De los 379 compromisos asumidos en el Proyecto Social de Gobierno, a través de los foros regionales en 2018, las propuestas ciudadanas están cumplidas en un 32%, con avances del 52% y con acciones iniciales del 16%. Derivado de la pandemia, realizamos acciones alternas a lo que estaba definido en el Plan Estatal de Desarrollo. La estructura de la Administración Pública Estatal se modificó con la creación en noviembre de 2020, del organismo descentralizado denominado Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco y en marzo de 2021, fue creada la empresa de participación mayoritaria, Movilidad Integral de Tabasco S.A. de C.V., para brindar servicios de transporte público. Todos estos datos están acreditados y son consultables para la ciudadanía en el sitio oficial del Informe de Gobierno en Tabasco. Cada afirmación y actividad está sustentada en fuentes oficiales federales, estatales, portales de transparencia e incluso del sector



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



privado. El Gobierno del Estado coadyuvó en la implementación de los programas sociales federales. En el acumulado entre 2019, 2020 y a julio de 2021, se estiman apoyos por más de 23 mil 850 millones de pesos, pero a finales de este año, la cantidad será superada. Este es un hecho sin precedentes que confirma el compromiso social de los gobiernos Federal y Estatal. Todos los cambios que fortalecen a las sociedades tienen resistencias y son exitosos cuando la mayoría asume con honestidad compromisos para la transformación. El respaldo social y político del pueblo, es lo que nos permite garantizar la legitimidad y éxito de esta nueva etapa de cambio en México y Tabasco. El trabajo organizado y la austeridad que juntos hemos realizado para construir una sociedad incluyente, democrática y tolerante, facilitó obtener los resultados. Debemos asumir que la transformación del Estado y del país, consisten en la implementación de nuevos métodos, procedimientos y contenidos en la toma de decisiones del sector público. En enero de 2019, en Tabasco iniciaron cambios estructurales, presupuestales, administrativos y un nuevo régimen inspirado en las grandes transformaciones del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, por lo que entre octubre de 2020 y septiembre de 2021, presentamos iniciativas importantes, como son: la nueva Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; reformas a la Ley Orgánica de los Municipios; publicamos la primera Ley de Cambio Climático del Estado, la cual debió ser expedida desde 2012; y fue aprobada la Iniciativa de reforma para la nueva integración del Congreso del Estado a partir de septiembre de 2024. Entre 2019 y 2021 hemos presentado aproximadamente 60 iniciativas con la finalidad de realizar cambios estructurales en los poderes públicos, municipios, implementación de la austeridad y racionalidad del gasto público, entre otras. Este periodo gubernamental se distingue por una vocación reformista con sentido social y transformador. Lo anterior deja de manifiesto la madurez democrática, porque fueron aprobadas por la mayoría de los partidos políticos. Cuando los tabasqueños actuamos con unidad existe la posibilidad de un mejor futuro para todos. La vocación de Tabasco es transformadora, retoma el servicio, la responsabilidad y honestidad que los gobiernos republicanos y con sentido social deben tener. La grandeza de Tabasco requiere redoblar esfuerzos, fomentar la reconciliación y relaciones basadas en el respeto a nuestras diferencias ideológicas. El INEGI estima que Tabasco tendrá un crecimiento económico de 2.9%, estando entre las cinco entidades federativas con mayor aumento, y además reportó que en septiembre, el 93.4% de la población mayor de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



15 años, está integrada a la fuerza laboral. En septiembre de 2021, el Instituto Mexicano del Seguro Social registró un crecimiento anual de empleo formal de 11%. Ahora, Tabasco tiene una nueva tendencia de crecimiento económico y generación de empleos después de 12 años de retroceso. Durante más de 30 años, Tabasco no había podido generar una tendencia favorable de generación de empleos y es la primera vez que tenemos 30 mil 875 empleos generados en un trimestre. Ha sido un año de reactivación productiva, después de una de las inundaciones más fuertes de la historia de Tabasco. El campo se pudo mantener y recuperamos la producción. Apoyamos a los pequeños productores agrícolas y ganaderos con el seguro catastrófico y otros programas; mantuvimos la producción de caña que se exporta a otros países; recuperamos la producción bananera con entrega de fertilizante para mantener 12 mil empleos directos e indirectos; seguimos siendo primer lugar en plantaciones forestales comerciales y líderes en producción forestal de manera sustentable. Este año ha sido de recuperación y reactivación. La pandemia y las inundaciones nos dejaron claro que el campo tabasqueño no puede detenerse, seguirá siendo tierra fértil y de oportunidades. En obra pública, realizamos 635 acciones con una inversión estimada en 3 mil 570 millones de pesos. La inversión de este año fue en caminos, agua potable, tratamiento de aguas residuales, movilidad, alcantarillado sanitario, instalaciones educativas, fomento deportivo, acciones de vivienda y rescate del valor histórico y patrimonial de espacios. En este período, reformamos el Instituto de Vivienda de Tabasco, para modernizarlo. Este año, invertimos más de 1 mil 443 millones de pesos en caminos y carreteras, que representa el 40% del total de la inversión del sector de obra pública. El acumulado entre 2019 y 2021 de inversión estatal en obra pública, se estima en 9 mil 500 millones de pesos. Entre 2019 y 2024, la inversión en obra pública federal, estatal y municipal, oscilará en los 200 mil millones de pesos, un esfuerzo presupuestal sin precedentes. Estas obras públicas comprenden la Refinería de Dos Bocas, el Tren Maya, pasos a desnivel, fortalecimiento del sector salud y modernización educativa, entre lo más relevante. En febrero de 2021, inició la primera etapa en la construcción del distribuidor vial Guayabal, el segundo que se realiza en esta administración para mejorar las condiciones de movilidad y circulación. En materia de transparencia, al inicio del 2019, el derecho de acceso a la información y la transparencia, estábamos en cero; actualmente la administración pública centralizada tiene el 100% de cumplimiento. Por ello, los funcionarios que comparezcan lo deberán hacer con un lenguaje claro, datos precisos y responderán a las



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



preguntas que ustedes realicen, con la plena seguridad de una auténtica rendición de cuentas. La seguridad de los tabasqueños es de las prioridades más importantes que tiene la Administración Pública. Desde el inicio, hemos tenido una estrategia consistente en la profesionalización y equipamiento del personal de seguridad pública. La incidencia delictiva en septiembre de este año presenta una disminución en robo a transeúnte, robo a casa habitación, robo a vehículo, secuestro, abigeato, violación, feminicidios, robo a comercio, extorsión y narcomenudeo. Es gracias a la coordinación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Fiscalía General del Estado y el Tribunal Superior de Justicia, y en colaboración con las instancias de seguridad del Gobierno Federal, que hemos podido disminuir la incidencia delictiva. Por lo que, tenemos un reto, gobierno y sociedad para reducir la incidencia delictiva en homicidio y lesiones dolosas, abuso sexual, robo de motocicleta, violencia familiar y amenazas. Hago más las palabras del hoy Secretario de Gobernación en aquel histórico primero de enero de 2019: “Aquí, donde es tierra de tabasqueñas y tabasqueños con iniciativas y entusiasmo, vamos a vivir un renacimiento de la paz, de la seguridad y de la prosperidad”. Transmita, apreciable Secretaria Rocío Nahle García, nuestro agradecimiento al Presidente, por el apoyo que el Gobierno de la República nos ha brindado. De mi parte, sería inmoral e irresponsable, que, al asumir la más alta y honrosa responsabilidad de dirigir los destinos del Estado, incumpla con lo establecido en nuestro mandato constitucional. Es por eso, que, desde el inicio de mi mandato, me adherí a las tareas y acciones que con responsabilidad coordinaba el Licenciado Adán Augusto López Hernández, cumpliendo con el compromiso compartido de quienes impulsamos la Cuarta Transformación de la vida pública de México, para brindar certeza, gobernabilidad y estabilidad a Tabasco. Razón por la cual asumo lo expuesto y presentado en este Informe de Gobierno. Continuaremos cumpliendo con el deber de nuestro Presidente de México, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, “Somos un gobierno del pueblo y para el pueblo, que con justicia trabaja para hacer posible que los tabasqueños vivan en tranquilidad y felicidad”. Es en esta época gloriosa de la política tabasqueña, cuando se hace presente Pellicer con sus palabras: “En estos tiempos en que los árboles tienen historia, Tabasco lleva amarrado a sus raíces a los hombres que siembran, sonríen y sombrean, con el valor de sus palabras”. Muchas gracias Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Mesa Directiva; diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Tabasco.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



En cumplimiento al mandato establecido en el artículo 51, fracción decimoséptima de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, hago entrega del informe que guarda el estado general de la administración pública.

Acto seguido, el Capitán Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco, hizo entrega formal al Presidente de la Mesa Directiva, del informe escrito en el que se manifiesta el estado general que guarda la administración pública estatal.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, y en representación de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en términos del párrafo segundo de la fracción XVII, del Artículo 51 de la Constitución Política local, haría uso de la tribuna, en relación al informe escrito en el que se manifiesta el estado general que guarda la Administración Pública Estatal, presentado a esta Soberanía por el Capitán Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 43, 44, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 43, tercer párrafo y 44 del Reglamento Interior del Congreso, solicitó a la Diputada Vicepresidenta, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, ocupara su lugar en esta Mesa Directiva.

Seguidamente, la Diputada Vicepresidenta, le concedió el uso de la palabra al Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Mesa Directiva, quien en uso de la tribuna, expresó: Muchas gracias compañera Diputada. Ingeniera Rocío Nahle García, Secretaria de Energía y representante personal del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente constitucional de los Estado Unidos Mexicanos. Ciudadano Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura. Compañeras, compañeros diputados, funcionarios y servidores de los tres órdenes de gobierno, invitados todos, representantes de los medios de comunicación. Compañero Diputado de la Quincuagésima Séptima Legislatura Javier May Rodríguez; Ingeniero Octavio Oropeza; público en general que nos sigue a través de los medios de internet en esta Sesión. Con la representación que ostento en mi carácter del Presidente del Honorable Congreso del Estado de Tabasco y con fundamento en los



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



dispuesto por el Artículo 51, fracción XVII de la Constitución Política local; y 40, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a nombre de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado acuso recibo formal y legalmente el informe escrito que entrega el ciudadano Gobernador del Estado Capitán Carlos Manuel Merino Campo, en el que se manifiesta el estado que guarda la administración pública de Tabasco. Según hemos escuchado, se trata de un informe claro, preciso, completo, ajustado a una realidad de nuestro querido Tabasco y concordante con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Las acciones de las que da cuenta en este Tercer Informe de Gobierno el ciudadano Gobernador, sin duda propician el desarrollo de nuestra Entidad y buscan mejorar las condiciones de vida de las y los tabasqueños; principalmente en rubros tales como salud, educación, economía, obra pública, seguridad, generación de empleos y otros. Nos queda clara la plena disposición del gobierno que usted encabeza señor Gobernador, para fomentar la armonía y la paz social en nuestro Estado, con base en el respeto irrestricto a los derechos humanos y a las libertades de las y los ciudadanos, sin distingo de ideologías o corrientes políticas. Las acciones realizadas coadyuvan a consolidar el nuevo proyecto de nación y nos compromete a trabajar por ese objetivo común. El acto institucional y solemne que llevamos a cabo el día de hoy marca el inicio de un proceso constitucional de rendición de cuentas del Poder Ejecutivo, con estricto apego y respeto al principio de división de poderes que prevalece en nuestro país. Da inicio también a un proceso parlamentario que permite el intercambio de ideas y argumentos, entre el Titular del Ejecutivo, y las distintas fuerzas políticas representadas en este Congreso, sustentado en la libertad y el respeto que debe caracterizar al debate parlamentario en las democracias modernas. En los días subsecuentes, continuaremos con este ejercicio de rendición de cuentas y de transparencia, porque tendremos la posibilidad de recibir a las y los titulares de las dependencias de la administración estatal, que así se determine, para que den cuenta del estado que guarden sus respectivos ramos. En esos actos que se conocen comúnmente como la glosa del informe, los funcionarios estatales informarán sobre los alcances de su gestión y podrán ser cuestionados por quienes integramos esta Representación Popular. Con la entrega por escrito del Tercer Informe, se cumple el mandato constitucional y se fortalece el equilibrio entre los poderes y la función de control que le compete al Poder Legislativo. Muchas Gracias.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acto seguido, el Diputado Presidente señaló, que como siguiente punto del orden del día, se procedería a escuchar los posicionamientos de las fracciones parlamentarias que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura, relacionados con la presentación del Tercer Informe de Gobierno. Por lo que le concedió el uso de la palabra hasta por 10 minutos, a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, quien en uso de la tribuna dijo: Muchas gracias Presidente, con su venia. Ingeniera Rocío Nahle, Secretaria de Energía; Capitán Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado; Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; compañeras diputadas y diputados; público asistente a este evento; buenos días a todos. Hoy asistimos a esta sesión del Congreso del Estado para recibir y escuchar del Gobernador del Estado, el Informe que guarda la Administración Pública de Tabasco, en acatamiento a las disposiciones normativas constitucionales. Hemos pues escuchado con respeto y atención al Gobernador del Estado, y se recibe el documento que contiene el Informe detallado de lo que se considera son las acciones que en el ejercicio del Poder Ejecutivo se han implementado para beneficio de la población tabasqueña. A reserva del análisis que la fracción parlamentaria que represento hará del Informe del ejercicio de Gobierno por el período que se informa y que hoy se nos presenta, y las posiciones que se harán en la Glosa correspondiente, no podemos decir que hay plena satisfacción con los resultados hasta hoy presentes en nuestro Estado. En efecto, sigue preocupando la situación real del desempleo que a la vista de todos se presenta con índices alarmantes. Sabemos que el desempleo detona muchos otros problemas colaterales, como la inseguridad que también nos sigue lacerando. La desintegración familiar por esta misma causa es cada vez más preocupante. La educación en nuestro Estado sigue siendo motivo de preocupación ya que a nivel nacional presenta niveles nada alentadores ni de los que podamos presumir. Es necesario reforzar las acciones en políticas públicas que permitan tener un mejor sistema de salud, ya que se adolece de servicios hospitalarios de calidad; el desabasto de medicamentos en hospitales y centros de salud es una constante en nuestra Entidad, y en este rubro como en muchos más, no estamos ubicados un buen nivel en el concierto nacional. Nuestras vías de comunicación terrestre, tan necesarias para detonar el desarrollo económico regional, necesitan mantenimiento. Si bien algunas vías de comunicación son de competencia federal, la gestión es importante para lograr los resultados que todos esperamos. Es necesario



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



también, hacer una puntual revisión de los actos que al interior del ejercicio de la Administración Pública se pueden estar presentando. No podemos hablar de honestidad, integridad, transparencia y combate a la corrupción si en el ejercicio público aún continúan dándose prácticas iguales o peores que en el pasado. No hay honestidad cuando funcionarios en activo desempeñan a la par, actividades de otra índole ante la complacencia, por decir lo menos de sus superiores jerárquicos. Estamos próximos a discutir y aprobar en este Congreso el presupuesto público del año que viene. Lo hemos dicho en otras ocasiones y hoy lo reitero, es necesario que se destinen más recursos para atender a la población en sus necesidades apremiantes. Hemos presentado a esta Soberanía las cifras y estadísticas no solo en el ámbito estatal sino nacional e internacional de los índices de mortalidad que se presentan por causa del cáncer de mama. Se necesita proteger más a nuestras mujeres a quienes de manera principal afecta este problema de salud que continúa siendo una preocupante causa de muerte. Son ya tres años de ejercicio de la administración pública del estado. Tres años en los cuales quisiéramos haber visto beneficios más reales y efectivos para el pueblo de Tabasco que tuvo en esta Administración la esperanza de un mejor porvenir. Es la mitad del camino, a estas alturas el periodo de aprendizaje quedó atrás, y las culpas del pasado no pueden ser práctica recurrente y sistemática en la línea discursiva para eludir, evadir o justificar las responsabilidades propias de la encomienda. Usted nos ha presentado sus datos señor Gobernador, el pueblo de Tabasco percibe otra realidad y nosotros también tenemos otros datos. Esperamos pues, que el ejercicio de la Administración Pública se vea reflejado de manera inmediata en un mejor bienestar para Tabasco. Que la honestidad, la transparencia, la rendición de cuentas en el ejercicio público no solo sean frases retóricas. Recordemos que “la integridad es decirse la verdad a uno mismo, la honestidad es decirle la verdad a los demás”. “Por un México en movimiento”. Es cuanto señor Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, quien en uso de la tribuna manifestó: Muy buenos días a todas y a todos; saludo con gusto y nos complace dar la bienvenida a nuestro Gobernador del Estado, al Capitán Carlos Manuel Merino Campos; bienvenido al Congreso del Estado, señor Gobernador. Nos honra igualmente y saludo con afecto a la Presidenta del DIF Tabasco, la Licenciada Guadalupe Castro de Merino;



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



bienvenida Maestra a esta su casa. Le damos la más cordial bienvenida a quien hoy nos distingue con la representación personal del Presidente de la República, a la Secretaria Ingeniera Rocío Nahle; bienvenida Secretaria. Valoramos del mismo modo presencia del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, al Licenciado Enrique Priego Oropeza. Igualmente saludo a la Presidenta Municipal de Centro, a la Licenciada Yolanda Osuna Huerta; bienvenida Licenciada a esta su casa, el Congreso del Estado. Saludo con afecto al Secretario de Gobierno, al Doctor Guillermo Arturo del Rivero León; Secretario, bienvenido del mismo modo. Así como a mis compañeras y compañeros legisladores, integrantes del Gabinete y del Poder Judicial; representantes de las fuerzas armadas, magistrados, alcaldes, delegados, titulares y representantes de los órganos autónomos, instituciones educativas, dirigentes de partidos políticos, líderes empresariales, invitados, público asistente y de quienes nos siguen a través de las plataformas y página oficial del Congreso. Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Presidente Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, me permito a nombre de la fracción parlamentaria del Partido Verde, fijar posicionamiento con relación al Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo de nuestro Estado. La democracia como impulso de desarrollo humano y de expansión de libertades no solo es el camino hacia el bienestar colectivo y la paz, sino a su vez, el destino para lograr convertir las demandas de la sociedad en grandes transformaciones. Con esta premisa, obedeciendo un mandato constitucional, pero, sobre todo, reafirmando una visión plural, hoy convergemos en este recinto legislativo los distintos poderes, órganos autónomos, fuerzas políticas, ideologías y representantes de la ciudadanía, con el objetivo no solo de conocer el estado que guarda la Administración a cargo del Poder Ejecutivo; sino, así mismo, en un ejercicio incluyente y participativo, incentivar el intercambio de ideas, matizar posturas y principalmente reafirmar el propósito común por construir un mejor Tabasco. Hoy, no solo se da acuse de recibo al Informe de Gobierno, al igual, acreditando la madurez democrática que vivimos en nuestra Entidad, de manera transparente y libre analizamos y expresamos nuestra perspectiva sobre este importante asunto de interés público. No cabe la menor duda, que aún nos encontramos ante un escenario inédito en la historia universal moderna. A como ha advertido la CEPAL, el mundo transita en una crisis sanitaria y humanitaria sin precedentes en el último siglo. La pandemia del COVID-19, no solo modificó las prioridades y urgencias de los gobiernos relativas a la salud, así también, impuso nuevas condiciones y retos a atender en materia de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



educación, defensa y salvaguarda de nuestro medio ambiente, desarrollo integral de la niñez y las juventudes, economía, generación de empleo e ingresos, protección social, entre otras. Es importante señalarlo, porque atendiendo a esta realidad debemos objetivamente destacar lo bien hecho hasta la presente fecha y apuntalar el camino por delante a recorrer para lograr los resultados plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo. En la actualidad el ejercicio del poder ha ingresado a la esfera de la máxima publicidad y visibilidad que permite a los ciudadanos la oportunidad de evaluarlo más de cerca y en todo momento. De esta valoración, vislumbramos significativos avances en los rubros de salud y el plan estratégico de vacunación; seguridad y disminución de incidencia delictiva; finanzas sanas con el cumplimiento de los compromisos de erogación e inversión adquiridos, obra pública, armonización de las actividades de la industria energética y nuestras comunidades, seguridad social y por supuesto gobernabilidad y sinergia institucional con el Gobierno Federal. En materia medio ambiental, la gran lección que nos deja la pandemia es que las respuestas frente al COVID-19 y la emergencia climática están interconectadas. El llamado es a que juntos: sociedad, poderes e instancias de gobierno, redoblemos esfuerzos y acciones para garantizar plenamente a toda la población tabasqueña el derecho a un medio ambiente sano. Estamos conscientes que preservar y aprovechar nuestro entorno natural y la riqueza única que nos brinda nuestros cuerpos de agua requiere coordinación entre esferas y entes de gobierno. Gratifica saber que la Secretaría del Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático prepara un proyecto para el rescate de la Laguna de las Ilusiones. Sabemos que la protección del medio ambiente es uno de los retos más importantes para la sociedad y gobierno; pero también nos motiva estar al tanto de que existe en la actualidad un firme compromiso de ambos encaminado a la protección de nuestros recursos y de nuestro entorno. Por otro lado, desde el comienzo de la pandemia ha sido un reto que niños, niñas, adolescentes, jóvenes e inclusive adultos de los contextos más vulnerables puedan seguir accediendo a una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Coincidimos con la visión del gobierno en priorizar la educación a los que menos tienen. Por ello, consideramos fundamental preservar como estrategia prioritaria manteniendo una constante observancia a la continuidad en el aprendizaje, la adaptación post COVID de los procesos de evaluación, las necesidades de apoyo a los maestros y alumnado, el impacto psicológico y socio emocional que se presenta en las y los alumnos y por supuesto la sana convivencia en las aulas. En materia de reactivación económica el



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



necesario confinamiento hizo que muchas pequeñas y medianas empresas, además de los emprendedores y personas que se dedican al comercio informal, tuvieran pérdidas a nivel económico; a esto se le suma que se enfrentaron muchas veces a la falta de liquidez para poder afrontar los pagos más inmediatos, no solo derivados de su actividad profesional o económica, sino también, para hacerle frente a pagos básicos como luz, agua, teléfono, transporte público, gas, y por supuesto, el alimento diario. Esta situación compleja exige la suma de esfuerzos, capacidades y voluntades de todos los poderes, gobiernos municipales y por supuesto, de la sociedad. Nadie es culpable de esta situación, pero sí todos podemos ser partícipes y promotores para reactivar paulatina pero aceleradamente la economía y proteger el empleo de todos. Esto trabajando de la mano de las cámaras empresariales y sociedad organizada. Señor Gobernador, el día de hoy, refrendamos nuestra visión de continuar en un concierto de esfuerzos y responsabilidades abonando a que con su liderazgo se continúe en la ruta trazada por su gobierno. Creemos que la continuidad, el diálogo, la búsqueda de consensos y de soluciones dirigen a su gobierno a consolidar un Estado de mejores condiciones para las familias tabasqueñas, de reducción de brechas de desigualdad, de amplitud de oportunidades para las y los jóvenes; de protección a las niñas y mujeres; de respeto a la pluralidad, pero sobre todo de dignificar el quehacer público. Nunca antes en la historia de nuestra Entidad habían existido tantas condiciones políticas para lograr emprender cambios profundos y acciones de trascendencia. Confiamos que el trayecto emprendido nos dirige a la consolidación de un gobierno abierto que fomenta una nueva y más cercana relación entre la gobernanza y la ciudadanía, cimentada en la confianza y basada en la rendición de cuentas. Hoy, los tabasqueños contamos con un gobierno que conociendo las necesidades de la población realiza esfuerzos importantes para mantener un seguimiento continuo al desarrollo de políticas, gestiones y servicio para toda la sociedad. Nuestra nación vive momentos de grandes transformaciones en el ejercicio de gobierno; transformaciones profundas impulsadas por el Presidente de la República, transformaciones que están derivando en una realidad política novedosa y sana, esto nos permite contar con la perspectiva de tener gobiernos abiertos, eficaces, estrechamente vinculados con la sociedad y surgidos de una amplia coincidencia popular. Transformaciones que también se viven en nuestro Estado. Estamos ciertos que hoy se toman decisiones que van a marcar nuestro presente y futuro por un largo tiempo; éstas vienen acompañadas por una ciudadanía libre, fuerte, diversa y que



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



confía plenamente en su Administración de gobierno. La democracia moderna siempre está evolucionando y encontrar la manera de encaminarla y estructurarla para dar un mejor servicio a la sociedad, es un trabajo que hoy desde el Ejecutivo se viene realizando. Sin duda el poder brindar resultados es una tarea compartida; en este esfuerzo conjunto, cuenta con la fracción parlamentaria del Partido Verde. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 10 minutos, a la Diputada Soraya Pérez Munguía, Coordinadora de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, quien en uso de la tribuna señaló: Muy buenos días, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros diputados, invitados que nos acompañan esta mañana. Señor Gobernador, sea usted nuevamente bienvenido a la sede de este Poder Legislativo. El Parlamento hoy se abre para usted; nuestro propósito como fracción del PRI, es que también se abra de forma permanente para todos los ciudadanos. Señor Gobernador, toda historia tiene tres versiones: la de los unos, la de los otros y la verdad; casi siempre esta última se construye en una justa media entre las dos primeras, y en ese sentido hemos escuchado con mucha atención su intervención, donde da cuenta de los resultados de este Tercer Año de Gobierno. Sin embargo, en el caso de las condiciones que guarda el Estado y los problemas que conforman la agenda ciudadana, hay matices, hay consideraciones que marcan diferencias respecto a lo que acabamos de escuchar, corresponderá al tiempo y a los tabasqueños determinar la justa medianía entre las dos versiones para identificar la verdad, y precisamente, para aportarle a nuestros paisanos los elementos de juicio necesarios. Comparto la otra versión de esta misma historia que surge de la propia voz de los ciudadanos, de su día a día, de sus preocupaciones y necesidades, como de sus expectativas a futuro. No se trata de descalificar por consigna o fobia ideológica todo lo que usted ha dicho en esta tribuna, se trata de señalar lo que le preocupa al campesino, al productor, al joven, a la mujer, al ama de casa, al trabajador y al emprendedor, esto es así, porque son ellos nuestra razón de ser, de usted como Ejecutivo y de nosotros, como Legislativo, y porque, además, como diputados del PRI nos comprometimos a trabajar con una agenda ciudadana y por un Parlamento abierto. En este tenor señor Gobernador, quiero expresarle lo siguiente: Los tabasqueños están preocupados porque el desarrollo económico de Tabasco sigue dependiendo exclusivamente de la federación. Es cierto que tener como



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Presidente de México a un paisano es un orgullo que compartimos y es una coyuntura política que no podemos desaprovechar, como tampoco que su mano derecha, el Exgobernador Adán Augusto López Hernández, sea el Secretario de Gobernación. Pero también lo es, que no podemos hipotecar el futuro del Estado a un par de obras, por muy grandes que sean: Como la refinería en Dos Bocas y el Tren Maya, esta última por cierto, necesita toda la transparencia que sea necesaria por la enorme cantidad de recursos públicos que en ella se ejerce y por el impacto ecológico de mediano y largo plazo que va a tener, por la erosión costera en la Laguna de Mecoacán y por las muy importantes preocupaciones de los pescadores de la región. Por eso aprovechando la visita de la Secretaria Nahle, representante personal del Presidente de México, seguimos proponiendo que se integre una comisión de diputados federales y de diputados locales, y se le dé seguimiento a estos dos aspectos: Transparencia e impacto ecológico, sería una gran muestra de autoridad moral en la materia que desde MORENA y la Secretaria Nahle apoyen esta iniciativa. Sin duda ambos proyectos la Refinería y el Tren Maya contribuyen a reactivar la economía estatal, coincidimos en esos números, especialmente en el sector de la construcción, pero es un efecto temporal que se va a esfumar cuando terminen las obras. Si de verdad se quiere impulsar el desarrollo económico de Tabasco y de manera sostenida tenemos que trabajar en otros temas: En apoyar a los micro y pequeños negocios, en la actividad turística y en fortalecer al campo y a la pesca. También es necesario ser solidarios con la economía familiar, con miles de tabasqueños que se han visto severamente afectados por los efectos de la pandemia. Precisamente como fracción propusimos la creación de un seguro de desempleo de carácter temporal, que implica un apoyo económico de hasta seis meses a quienes perdieron sus fuentes de trabajo. El campo es otro de los sectores productivos que nos preocupan, porque los recursos para la dependencia responsable de atenderlo, aquí en Tabasco se han reducido sustancialmente en los últimos tres años y todo está enfocado en un solo programa social, hoy nos hacemos eco de la voz de productores, pescadores y campesinos que de manera reiterada nos han expuesto la necesidad de ampliar los proyectos productivos para el campo, porque no nada más es la pandemia, son sequías, inundaciones, la actividad petrolera y delitos constantes como el abigeato. Concretamente hemos insistido en la necesidad de diversificar el apoyo al campo tabasqueño con la atención específica para la cadena de valor en la ganadería, la agricultura y la pesca; pero para que todo esto sea posible es necesario que para el próximo año



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



el presupuesto estatal se reorienta porque es ahí en los presupuestos donde se reflejan las verdaderas intenciones de un Gobierno, y por eso me interesa hablar también de las finanzas del Estado, porque no se trata del dinero público sino del dinero de todos los tabasqueños. En mayo de 2020 se dijo que Tabasco tenía un superávit, gracias al Plan de Austeridad Republicana y que no habría necesidad de recurrir a ningún tipo de empréstito para hacer frente a la pandemia. Sin embargo, antes de concluir la Legislatura pasada se autorizó un préstamo al Gobierno Estatal y otros más de corto plazo, precisamente para atender la pandemia. Lo preocupante no es recurrir a un endeudamiento que la propia ley contempla, lo preocupante y contradictorio es que la propia 4T que ha satanizado las deudas dijo que no habría la necesidad de contratar más empréstitos y que además siguen los subejercicios. La pandemia sí genera problemas pero no interviene en la correcta planeación y ejecución de los recursos, esa es responsabilidad de los funcionarios, y precisamente hablando de la gestión de la emergencia sanitaria que es un tema que nos preocupa a todos en el PRI; primero, mi reconocimiento a todo el personal de salud que ha hecho frente a esta emergencia sanitaria incluso en condiciones muy difíciles, pero lo que hemos visto en este tema señor Gobernador, es una permanente inconsistencia entre el semáforo epidemiológico nacional con el estatal, jugar con la tonalidad de colores no es la mejor forma para hacerle frente a la demanda de la iniciativa privada por recuperarse. Nuestra propuesta en ese sentido, ha sido fortalecer medidas como el uso obligatorio del cubrebocas al mismo tiempo que el micro y pequeño comercio reciban más apoyos porque los que han dado hasta ahora son insuficientes. Y hablando de salud, miles de tabasqueños siguen padeciendo la falta de doctores, medicamentos y el deterioro de los servicios médicos públicos, especialmente las comunidades Señor Gobernador, allá en las zonas rurales, en las zonas más alejadas donde está prohibido enfermarse por el alto riesgo de padecer un auténtico calvario ante la falta de una atención médica adecuada, ahí hay un tema pendiente señor Gobernador y se lo encargamos mucho. No puedo dejar de mencionar paridad total, porque es un compromiso que su partido, que MORENA avaló mediante una reforma constitucional y que una servidora como Diputada Federal, aprobó junto con ustedes, pero a pesar de este mandato constitucional todavía no se concreta en Tabasco y la mayoría de las dependencias públicas siguen encabezadas por varones, no se trata de cumplir tan solo con una cuota de género, sino que le brinden la oportunidad a más mujeres de demostrar que tenemos la capacidad de administrar, de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



servir y de gobernar. Y hablando de mujeres, las tabasqueñas también padecen los efectos de una creciente violencia doméstica y nuevas formas de agresión como la violencia digital, por eso la importancia de la Ley Olimpia que se ha adoptado a nivel federal y la mayoría de los estados, menos Tabasco, que garantiza la protección a la privacidad y la dignidad de las mujeres, es una Iniciativa que también presentó el PRI y que esperamos tenga eco por parte de su Gobierno. La seguridad física y patrimonial de los tabasqueños es otro frente abierto en Tabasco, más allá de los indicadores del INEGI y del Sistema de Seguridad Pública, es una realidad que la percepción de la inseguridad en Tabasco es alta, por delitos que tenemos como el robo con violencia, homicidio, lesiones, feminicidio, acoso, abuso y hostigamiento sexual, hay que trabajar en estos puntos. Y la otra parte de la seguridad física y patrimonial de los tabasqueños es la protección civil, que bueno que cada semana usted da seguimiento al tema con su gabinete y que hasta ahora la naturaleza ha sido generosa con Tabasco. Señor Gobernador, solo le pedimos que no se olvide de nuestra solicitud, para que haya una comisión de legisladores que junto con el Gobierno Federal y Estatal, realicen un recorrido por las presas del Alto Grijalva, con el fin de conocer de primera mano las condiciones de estos embalses, concluyo. Señor Gobernador, aunque las circunstancias políticas le tienen hoy aquí y entendemos su compromiso de defender un proyecto ideológico, esta rendición de cuentas sería más completa si tuviéramos un Plan Estatal de Desarrollo orientado y estructurado con su propia visión. Tomo nota del avance que ha tenido el plan, pero realmente espero que podamos reorientarlo de acuerdo a la nueva realidad que vive Tabasco. Usted es un político que ha demostrado apertura al diálogo y acuerdos. Concluyo Presidente, somos adversarios no enemigos, somos oposición no oponente, creemos en el trabajo no en la grilla, venimos a servir no a servirnos, y sobre todo tanto como ustedes queremos y trabajamos por la mejor versión de Tabasco. Es cuanto Presidente y le agradezco su tolerancia en el tiempo.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 10 minutos, al Diputado Héctor Peralta Grappin, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, quien en uso de la tribuna expresó: Con su venia Diputado Presidente. Buena tarde tengan compañeros diputados, invitados especiales. Capitán Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado; Ingeniera Rocío Nahle



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



García, representante del Presidente de la República; Licenciado Enrique Priego Oropeza, Presidente del Tribunal Superior de Justicia. La rendición de cuentas y transparencia en el manejo de los recursos de los contribuyentes, han sido en todo tiempo los pilares fundamentales de la democracia. La opacidad y discrecionalidad en su manejo son, por el contrario; la forma de perpetuar el autoritarismo. En este sentido, la fracción parlamentara del PRD, fija la siguiente postura respecto de este Tercer Informe de Gobierno, partiendo de un análisis de la realidad que enfrenta nuestra entidad, del reclamo ciudadano que no aprecia avances, dado que es una constante la falta de políticas públicas, que contribuyan a mejorar las condiciones de las y los tabasqueños. Para ello, debemos ser puntuales respecto al cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, a sus ejes rectores: Seguridad, Justicia y Estado de Derecho; Bienestar, Educación y Salud; Desarrollo Económico. Uno de los principales desafíos que enfrenta el Estado es el incremento de la incidencia delictiva, de acuerdo a datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en comparación con el año pasado ha aumentado 12.82% la incidencia delictiva en Tabasco. El reporte muestra que de enero a septiembre de 2021, se registraron 4 mil 240 delitos más respecto al mismo período del 2020, destacando, el robo de casa habitación y automóviles. Un dato alarmante es que, en lo que va del año, han sido asesinadas 35 mujeres, los cuales deberían ser catalogados como feminicidio, por lo que resulta preocupante que el Gobierno descalifique el llamado de la sociedad civil, al considerar innecesario implementar la "Alerta de Género", pero además que no se implemente una política pública en favor de ese sector de la sociedad que busque frenar los feminicidios. A la par de ello, el incremento en la violencia intrafamiliar y violación, enciende los focos rojos ante la forma en que se está descomponiendo la sociedad, ante la nula prevención y combate del delito, recuerde, que la impunidad es la principal enemiga de la justicia. En cuanto a los temas sociales, es de todos sabido que el Gobierno del Estado no ha implementado ni un solo programa de índole social, por el contrario, a finales del 2018 desaparecieron el programa de apoyo a las personas con discapacidad, asegurando en su discurso que, un programa de carácter federal cubriría ese sector. Sin embargo, tan anunciado programa federal no tiene una cobertura universal, en vista que solo llega a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 0 hasta 29 años, así como adultos de zonas rurales, indígenas y marginadas. Dejando como consecuencia fuera de dicha cobertura a miles de tabasqueños con discapacidad, por lo que no se vislumbra que



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



cambie la política social en ese rubro. Eso mismo sucede en la atención de grupos vulnerables en nuestro Estado, el ejercicio del gasto es mínimo y se pone todas las esperanzas en los programas federales, que no abarcan a toda la población. En cuanto al sector salud, basta con hacer un recorrido por las casas y centros de salud de las comunidades del Estado, así como escuchar en los diversos programas de radio las quejas constantes de la población ante el desabasto de medicamentos, para percatarnos del abandono en que se encuentran, y lo mismo sucede en los hospitales regionales, donde la carencia y falta de equipo, son el pan de todos los días, a esto se suma la escasez de medicamentos del núcleo básico. Si bien, el enfoque de los servicios se direccionó a la atención de la pandemia de COVID, lo cierto es que, no es la única enfermedad que aqueja a miles de tabasqueños, los más de 5 mil fallecidos que mencionan las cifras oficiales, tuvieron que sufrir en sus casas, porque en los hospitales públicos no había espacio, ni atención. Pese a que se esfuerzan en decir que superaron los obstáculos, falta un amplio sector por vacunar, y aun no se alcanza de manera universal, puesto que los menores de edad escolar, no están considerados en la estrategia nacional de vacunación, lo cual significa, que ante un inminente retorno a clases estarán expuestos a posibles contagios. Por todo esto, le decimos señor Gobernador, que la primera función del Estado es preservar la vida, hacer el máximo esfuerzo para que ninguna persona fallezca, y más aún, que ningún ser humano en edad temprana pierda la vida por falta de medicamentos, derivados de esta política de salud. En cuanto a los planteles educativos, es evidente el deterioro y falta de mantenimiento de la infraestructura, en las 5 mil 621 escuelas de educación básica y media básica, para este año se espera que se reduzcan aún más la aportación federal para este rubro, donde es importante la intervención del Estado para evitar el deterioro de las escuelas. De igual manera, el reclamo de los productores agropecuarios es la falta de respaldo, productores de cítricos, plátano, cacao, caña, por mencionar algunos, se quejan de la falta de apoyos, los agravia que las oficinas gubernamentales le den largas para resolver su problemática, para que al final salgan que por austeridad no hay recursos, lo cual es un mal entendimiento, pues a este sector productivo, tan castigado económicamente no se le debe escatimar el apoyo; son el sostén de la economía del Estado, el sector primario que aporta los alimentos para toda la población, además de ser fuentes generadoras de empleos. Al desaparecer el Programa de Apoyos Directos al Campo y quererlo sustituir con “Sembrando Vida” se dejó fuera a un amplio sector productivo que en



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



este momento carece de apoyos. Y es aquí donde el Gobierno de Estado debe generar en el ámbito estatal, políticas públicas que ayuden a los productores del campo y coadyuven con los programas federales, y con ello alcanzar a cubrir esos requerimientos económicos y de infraestructura que no encuadran en las reglas de operación de los programas federales, para estar en condiciones de, entre todos los órdenes de gobierno darle ese respiro tan importante que necesita el campo tabasqueño. Lo mismo acontece con el sector ganadero, cuyas glorias pasadas se disuaden con el paso de los años, los pequeños productores enfrentan una gran dificultad para permanecer en el mercado, pues cuando pueden vender los productos los hacen a bajo costo, teniendo que absorber las pérdidas, haciendo cada día menos rentables la cría de ganado. Allí está el justo reclamo de la gente del campo, que de igual manera sufre la contaminación generada por PEMEX y más reciente, la constante del robo de sus cosechas, esa es la cruda realidad de los productores agropecuarios, entre dos paredes, por un lado, un Gobierno que no escucha, ni resuelve y por otra los delincuentes que opera en la impunidad. Atención aparte, merece la severa problemática con la Comisión Federal de Electricidad, porque ahora a los altos cobros, hay que sumar el mal servicio, los constantes apagones, el corte del suministro eléctrico de los hogares y hasta de los entes públicos. Por esto el PRD continuará con la resistencia civil pacífica y de forma responsable, ante los nulos resultados en este rubro, la constatación en las comunidades y zonas urbanas, es o comemos o pagamos la luz. Mientras año con año se complica lograr una solución, tan solo de los usuarios que decidieron firmar el malogrado programa "Adiós a tu deuda" y regresaron al no pago, se adeuda más de 7 mil millones de pesos, la tan recurrida tarifa 1F, de la cual se enarbolaron hasta el cansancio sus beneficios durante la tarifa de verano, sin embargo omitieron precisar que es la tarifa más cara en invierno, impactando con ello en el bolsillo de las y los tabasqueños, quienes ya empezaron a recibir los cobros correspondientes, con el doble de costo a la tarifa de verano. Es decir, a pesar de los múltiples discursos gubernamentales, día a día, los tabasqueños continuamos pagando mucho más que en otros estados de la República por un servicio de energía eléctrica deficiente, el cual, de manera histórica nuestro Estado ha sido coadyuvante en su generación con la Comisión Federal de Electricidad, siendo de ahí que nace el razonable reclamo de tarifas justas, una tarifa que podamos pagar pues. Por lo tanto, aun cuando los funcionarios del actual Gobierno se esfuerzan en decir que todo marcha bien, lo cierto es, que la realidad es otra, ante un pueblo empobrecido y sin falta de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



oportunidades estamos ante la tormenta perfecta que tarde o temprano propiciará un estallido social no deseado, mientras los funcionarios de los diversos órdenes de Gobierno solo observen desde la comodidad de sus oficinas y no se confronten ante el sufrimiento de la gente, no habrá ningún resultado. Ciudadano Gobernador, desde aquí, desde este Recinto de representación popular estatal, pensamos y decimos que ha llegado el momento de que el poder escuche y atienda la demanda de la sociedad, ahora que todavía se quiere hacer escuchar con la voz. No es prudente, aún más, sería criminal esperar hasta agotar la paciencia del pueblo. Antes este dilema la fracción del PRD, pide resultados sin excusas, acciones sin pretextos, dejar de repartir culpas en el pasado a tres años de Gobierno. Ha transcurrido en exceso la brecha de aprendizaje, es tiempo que veamos un Tabasco próspero como el que todos anhelamos y merecemos. Atentamente. "Democracia ya, patria para todos". Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 10 minutos, al Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Coordinador de la fracción parlamentaria de MORENA, quien en uso de la tribuna dijo: Muy buenos días a todos. Con su permiso señor Presidente de la Mesa Directiva, y con el permiso de la Mesa Directiva. Saludo con respeto, a mis compañeras y compañeros diputados; al capitán Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco; a la representante del Presidente de la República; Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Ingeniera Rocío Nahle García, Secretaria de Energía; al Licenciado Enrique Priego Oropeza, Titular del Poder Judicial del Estado de Tabasco; a las autoridades federales, estatales y municipales, que nos acompañan. Saludo con respeto a la Licenciada Guadalupe Castro de Merino, Presidenta Honoraria del Sistema DIF Tabasco; a los medios de comunicación, y a quienes siguen esta sesión a través de internet; a los diputados federales que hoy nos acompañan. Gracias a los invitados que se encuentran aquí presentes. Al secretario federal y el Director de PEMEX, muchísimas gracias por encontrarse aquí. A los presidentes municipales que nos acompañan, también muchísimas gracias. Agradezco a mis compañeros diputados integrantes de la fracción parlamentaria de MORENA, permitirme el uso de la voz a nombre de todos ellos. En el proceso electoral de este año, la mayoría de los ciudadanos refrendó con su voto, el apoyo a la Cuarta Transformación del país. Esta es la percepción del pueblo de Tabasco. Ser mayoría conlleva una gran responsabilidad,



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



porque implica utilizar el diálogo y realizar acuerdos con todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso del Estado; así como también con aquellas que, sin contar con una representación legislativa, son una expresión ciudadana. El Poder Legislativo, en los regímenes democráticos, constituye un contrapeso con los poderes en una relación de igualdad, respeto y civilidad política; pero no tiene valor, pretender dar clases de temas, que en su momento no supieron cumplirle al pueblo, generando la crisis que vivió Tabasco, por las dos últimas administraciones. En la democracia, los ciudadanos eligen a través de las urnas el programa político o candidato de su preferencia. Así funciona la democracia. Los representantes populares podemos coincidir o disentir de un proyecto de gobierno, pero tenemos la responsabilidad de construir entre todos, una mejor sociedad. Nos corresponde a los diputados realizar el análisis y evaluación de las acciones llevadas a cabo por su administración, señor Gobernador, con pleno conocimiento de que el reto no ha sido fácil, debido a las condiciones adversas por todos conocidas. Al inicio de este gobierno, nos encontramos que la corrupción, la inseguridad, el desempleo, entre otros temas, debían ser atendidos para lograr el fortalecimiento del Estado. En consecuencia, las reformas promovidas por el Poder Ejecutivo y aprobadas por el Poder Legislativo, constituyen un esfuerzo de colaboración entre los poderes para lograr la racionalidad presupuestal y la eficacia en el gasto público. En este sentido, destacan y alientan los resultados dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través de su Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal y su Informe Nacional de Ocupación y Empleo. Al inicio de esta administración, Tabasco estaba en los últimos lugares en la generación de empleos, con una tendencia decadente; hoy, somos de los primeros en la generación de más y mejores puestos de trabajo, con 185 mil empleos generados. También, según datos del INEGI, para el trimestre enero-marzo de 2019, Tabasco ocupaba el lugar 22 a nivel nacional, con un decrecimiento económico significativo. Hoy, Tabasco presenta un importante crecimiento económico, siendo de las entidades federativas que mostraron los mayores aumentos en su actividad económica. En ambos indicadores, se muestra un crecimiento sostenido de la actividad económica y una menor tasa de desempleo. Así lo indica la histórica generación de empleos formales y el crecimiento económico de los últimos años. Valoramos, además, el esfuerzo realizado para encabezar y coordinar las estrategias y acciones de los tres órdenes de Gobierno para combatir la inseguridad pública, además de procurar una justicia imparcial y expedita a



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



quienes sufren algún daño en su persona o en sus bienes. Con relación a lo mencionado por usted, en materia de seguridad y justicia, queremos destacar su participación en la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz en Tabasco, en donde convergen las diferentes instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno para el combate a la delincuencia. Respecto a este tema, destacan los datos registrados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y comparando los primeros nueve meses del año 2018, con los resultados obtenidos hasta el año 2021, se aprecia que se han reducido un 43% los delitos de mayor impacto social. Destacamos aquí, la participación de la 30/a. Zona Militar y la Quinta Zona Naval, muchas gracias. Enfatizo el señalamiento respecto a la enorme inversión en obra pública por más de 3 mil 500 millones de pesos, que sirven para mejorar e incrementar la infraestructura social en beneficio de los tabasqueños. Las diputadas y los diputados de la fracción parlamentaria de MORENA, reconocemos una administración pública basada en resultados y con indicadores que nos permiten conocer con objetividad y precisión, los logros alcanzados y también lo que falta por hacer. Sabemos que son tiempos difíciles que requieren de acciones específicas para hacer realidad la transformación que requieren México y Tabasco. La relación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo debe ser de respeto y colaboración, a fin de atender las necesidades urgentes de una sociedad cada vez más compleja y diversa. Señor Gobernador Carlos Manuel Merino Campos: Desde el inicio del gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, usted coordinó todos los programas federales en el Estado. Lo anterior le permitió conocer e involucrarse en los planes y programas del gobierno estatal. Y con su trabajo y entrega, se obtuvieron excelentes resultados. Nuestra bancada reconoce que no se requiere inventar otro Tabasco, sino transformar al que tenemos. Siempre con los principios de no robar, no mentir y no traicionar, con el rumbo bien definido hacia el nuevo proyecto de Nación. Hoy podemos afirmar que el estado general que guarda la Administración Pública muestra que hay mayor seguridad ciudadana, generación de empleos, con un crecimiento económico acelerado y constante. Reconocemos el esfuerzo de los servidores públicos que le acompañan; con su labor y profesionalismo, construyen la transformación de Tabasco. Somos testigos que se ha mejorado, rehabilitado y ampliado la infraestructura de salud, y si bien nuestro Estado fue uno de los más impactados por la pandemia de este siglo, también es cierto que fue uno de los mejores organizados para atender a quienes padecieron sus efectos y



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



de los primeros en la aplicación del programa de vacunación. Hoy tenemos mayor cobertura de salud y mejor atención a la población. No se ha escatimado para que la salud de los tabasqueños sea de mejor calidad y calidez humana. Quiero destacar que, con el apoyo a Tabasco del Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, se logró con un trabajo bien planeado y coordinado, más y mejores obras en nuestra entidad y el establecimiento de los programas federales que han sido la plataforma del desarrollo social y bienestar de los tabasqueños. Asimismo, el haber decidido ejecutar en Tabasco, dos de sus emblemáticos proyectos como son: La Refinería Olmeca ubicada en Dos Bocas y el Tren Maya. No podemos pasar por alto reconocer al Licenciado Adán Augusto López Hernández, que como Gobernador le haya cumplido a cabalidad a los tabasqueños. Los hechos están a la vista de todos, y los beneficios se reflejan en una mejor calidad de vida de nuestra población. Baste señalar su administración transparente y ordenada, respetuosa de los derechos humanos y del Estado de Derecho; así como la realización de diversas obras, destacando los distribuidores viales, la rehabilitación de la infraestructura carretera y de salud, entre muchas otras. Le deseamos al Licenciado Adán Augusto López Hernández, hoy Secretario de Gobernación, el mayor de los éxitos en su nuevo encargo, por el bien de México y de Tabasco. Señor Gobernador Carlos Manuel Merino Campos, reconocemos el esfuerzo realizado hasta ahora y tenemos confianza en que la administración que usted representa, habrá de consolidar el esfuerzo de todos los tabasqueños para la transformación de nuestro Estado. Para ello, cuenta usted con los integrantes de la fracción parlamentaria de MORENA, que con toda lealtad y compromiso apoyaremos la transformación de Tabasco y la República. Muchas gracias.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Capitán Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco, si haría uso de su derecho de contrarréplica; señalando el Titular de Poder Ejecutivo, que su haría uso de ese derecho. Por lo que el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra, quien en uso de la tribuna manifestó: Gracias Diputado Presidente. Apreciables diputadas y diputados, escuché atentamente cada uno de los posicionamientos, y me permito hacer algunas precisiones. Sin afán de polemizar, pero atendiendo lo dicho, señalaré algunos puntos. La Ley Olimpia que fue mencionada, está en proceso de ser enviada a este Congreso; fue una de las primeras



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



acciones que instruimos, para la protección de las mujeres. Les comento también, al respecto de otro señalamiento en materia de feminicidios; antes de que iniciara el actual gobierno, en una escala del 1 al 32, ocupábamos el noveno lugar, cuando el 1 es el peor y el 32 es el mejor. Hoy Tabasco está en el lugar 28 en feminicidios. Y de los dos casos que recientemente sucedieron, lamentablemente, y que llamaron mucho la atención; ambos ejecutores, ambos agresores, fueron detenidos antes de una semana. También les quiero decir, solo por citar, para no hacer muy larga la intervención, no voy a precisar todos y cada uno de los señalamientos, pero tengan señores diputados, que estaré abierto para analizarlo y dialogarlo con ustedes, y profundizar para aclarar muchas cosas, que sería ocioso, aquí exhibir las respuestas. Pero voy a dar otro ejemplo, en materia de energía eléctrica y de la relación con la Comisión Federal de Electricidad; quiero decirles que, hemos estado impulsando y se han llevado a cabo mesas de trabajo entre los ayuntamientos, y las autoridades de Comisión Federal de Electricidad, para romper con esa viciosa relación, en la que la Comisión está al asecho, a cortar los servicios a los municipios, y los municipios, incumpliendo también con su responsabilidad de pago. Y voy a citar solo un caso, más significativo aquí, para que la audiencia lo sepa, y de hacer un comparativo; de cómo estamos hoy, queriendo que la relación funcione bien, que se pague y se pague lo justo, y exigiendo servicios de calidad. Pero les quiero decir, que hay en un municipio solamente, que era gobernado por otra opción, no voy a citar aquí precisiones, pero ustedes sabrán cuál es. Fue hace más de tres o cuatro años, que irresponsablemente, signó un convenio con un particular para brindar un supuesto servicio para unas cuantas luminarias, donde el particular se iba a hacer cargo de los pagos respectivos. Esta es la fecha que, por más de 66 meses, no ha hecho ningún solo pago, se ha agarrado los recursos de ese fideicomiso. Y esto además obliga y pone de rodillas al municipio en cuestión, que es el municipio de Macuspana, Tabasco, a pagar hasta 400 millones de pesos por ese leonino convenio en contra de los intereses del pueblo, que firmaron. Y no lo firmaron de los actuales gobiernos, de la opción que hoy gobierna. Así que, señores, yo los invito a que reflexionemos, veamos; cuál es la realidad. Y ahí va otro puntito; ya de lo que he encontrado, porque ustedes saben que recién vamos llegando, y pues estamos enterándonos. Como por ahí señalaron, por ahí estamos en la "curvita del aprendizaje". Pero le voy a decir, estimado diputado que, estamos buscando, verdad, "lo busco y lo busco y no lo busco", una cantidad entre dos y tres millones de dólares, que la administración



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



gubernamental pasada pagó a algún particular, por un helicóptero que no existe, lo he buscado hasta abajo de los cajones del escritorio. No existe; y ahí está ese dinero tirado a la basura. Y no era un gobierno de la actual opción, ustedes sabrán a cuál me refiero. A Tabasco, como lo dije en el discurso previo, vive la mejor de sus épocas. Es su momento de su máximo esplendor tropical y político, en el que su pueblo vive con mayor bienestar. El acto de reconciliar y transformar es solemne, porque acredita la inteligencia y el pensamiento respecto de la acción. Todos quienes integramos este gobierno, trabajamos con el firme propósito de proporcionar bienestar y generar las condiciones para tener un estado justo, libre, democrático, soberano y fraterno. No aspiramos al perfeccionamiento, ni al pensamiento único, la oposición a nuevas y mejores formas de gobernar; son legítimas, pero equilibremos la pasión y la razón. Les invito a leer, a analizar, profundizar y compartir el informe de gobierno, para que tengan los argumentos necesarios que les permita constatar, lo que hasta hoy hemos avanzado en la transformación de Tabasco. Soy un hombre de corazón, que actúa con la razón y que no cede a la malicia. Por eso he dado instrucciones a los integrantes del gabinete, para que estén atentos al llamado para las comparecencias, en las fechas y horas que programe este Honorable Congreso, y acudan a esta soberanía en tiempo y en forma; cumpliendo con lo establecido en nuestra legislación, de manera responsable, honesta y transparente, y así poder solventar todos y cada uno de sus argumentos. Es el tiempo de Tabasco, es el momento de las coincidencias; la integración y el consenso. Me quedo con la satisfacción de que hemos actuado bien, entendiendo el bien como un ideal de justicia y virtud, que nos impone el sacrificio de nuestros anhelos y nuestra felicidad como pueblo. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente, agradeció la presencia en esta Sesión Pública con Carácter de Solemne, de la Ingeniera Norma Rocío Nahle García, Secretaria de Energía, y representante personal del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; al Capitán Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y al Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado. Solicitando a la comisión de cortesía se sirviera cumplir con su encomienda al término de la sesión.



Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las trece horas con doce minutos, del día catorce de noviembre del año dos mil veintiuno, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión con Carácter de Solemne, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que será una Sesión Ordinaria que se verificará a las 11 horas del día 17 de noviembre de 2021, en este mismo Salón de Sesiones.

DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.

DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.